

S.E. 3073



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE ECONOMÍA
FOMENTO Y TURISMO

División Jurídica
MEG M F 87371



**APRUEBA CONVENIO DE
DESEMPEÑO CON EL
DIRECTOR NACIONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL
PROPIEDAD INDUSTRIAL**

R. M. EXENTA Nº 37

SANTIAGO 03 AGO. 2010

VISTO : Lo dispuesto en la Ley Nº 20.407; en los artículos 61 y siguientes de la Ley Nº 19.882, en el artículo 9º del Decreto Supremo Nº 1580, de 2005, del Ministerio de Hacienda, y en la resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que el Director Nacional del Servicio Civil remitió a esta Secretaría de Estado, mediante el oficio Nº 656, de fecha 15 de julio de 2010, el convenio de desempeño suscrito con el Director Nacional del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, para los efectos de que se tramite su resolución aprobatoria.

RESUELVO:

ARTÍCULO ÚNICO: Apruébase el convenio de desempeño suscrito entre el Ministro de Economía, Fomento y Turismo, el Ministro de Hacienda, el Ministro Secretario General de la Presidencia y el Director Nacional del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, cuyo texto se transcribe a continuación.

Dinae War. del
S. Civil.

I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	Maximiliano Santa Cruz Scantlebury
Cargo	Director Nacional Instituto Nacional de Propiedad Industrial
Institución	Instituto Nacional de Propiedad Industrial
Fecha nombramiento	13 de Octubre 2009
Dependencia directa del cargo	Ministro de Economía, Fomento y Turismo
Período de desempeño del cargo	13/10/2009 al 12/10/2012

Fecha evaluación 1er año de gestión	12 de Diciembre 2010
Fecha evaluación 2do año de gestión	12 de Diciembre 2011
Fecha evaluación final	12 de Diciembre 2012

II. COMPROMISO DE DESEMPEÑO

Año de gestión: (13/10/2009) al (12/10/2012)

Objetivo N° 1: Disminuir los tiempos de tramitación y entrega de los productos/servicios a través del rediseño de procesos que vaya en la dirección y sea coherente con una futura implementación de trámites en línea.

Ponderación: 20%

Indicadores						
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de ¹ etapas del proyecto "rediseño de procesos para la simplificación de trámites en línea" implementadas	(N° de etapas implementadas del proyecto de Rediseño de Procesos para Simplificación de Trámites en Línea	50%	50%	20%	1. Proyecto de Rediseño de Procesos, aprobado por la autoridad correspondiente, con	Que no se produzcan reducciones en el presupuesto debido a causas externas a

¹El Proyecto de Rediseño de Procesos para una Futura Simplificación de Trámites en Línea, debe considerar:

Año 01, etapa 1:

- o Determinar Mapa de Procesos Institucionales.
- o Levantar el 50% de los procesos más relevantes de la Institución. Identificando Responsables, Insumos, Productos, Eventuales Indicadores, Procesos Relacionados, Flujoograma, Riesgos y Controles. Los cuales deben cumplir con:
 - Ser coherentes con los procesos incluidos en la Matriz de Riesgo Estratégico levantada con motivo de los requisitos del sistema de Auditoría Interna de las Metas de Eficiencia Institucional 2010.
 - Estar relacionados con los tiempos de tramitación y entrega de los productos/servicios de la Institución.
 - Incluir procesos de gestión interna, y no sólo asociados a las áreas de negocios.

Año 02, etapa 2:

- o Rediseñar, en caso de ser necesario, procesos levantados el año anterior.
 - Flujoograma.
 - Levantamiento de requerimientos de plataforma tecnológica para mejorar eficiencia.
- o Identificar oportunidades de mejora.
- o Capacitar a la institución para enfrentar la implementación del rediseño de sus procesos.

	<p>Nº de etapas programadas del proyecto de Rediseño de Procesos para Simplificación de Trámites en Línea para el período)*100</p>				<p>fecha anterior al inicio de actividades</p>	<p>INAPI, destinadas a financiar ítems relevantes que afecten el cumplimiento de la meta.</p>
					<p>2. Memorandum del directivo que adjunte Informe que contenga el diseño y los resultados del proyecto, enviado al Sr. Ministro, al término de c/período.</p>	
					<p>3. Documento con los nuevos procedimientos y flujogramas de los posibles trámites en</p>	

						<p>Tínea.</p>	
<p>Porcentaje de procesos rediseñados en año 2 que cuentan con medición de tiempos, que logran una disminución en la medición de los tiempos de tramitación o entrega de los productos o servicios como consecuencia de su rediseño en el año 3</p>	<p>Nº de procesos rediseñados en año 2 en proyecto de Rediseño de Procesos para Simplificación de Trámites en Línea que cuentan con medición de tiempos que logran una disminución en la medición de los tiempos de tramitación o entrega de los productos o servicios como consecuencia de su rediseño en el año 3</p> <p>/</p> <p>Total de procesos rediseñados en año 2 en proyecto de Rediseño de Procesos para Simplificación de Trámites en Línea que cuentan con medición de tiempos</p>			<p>50%</p>	<p>20%</p>	<p>Memorándum del directivo que adjunte Informe que contenga el diseño y los resultados del proyecto, enviado al Sr. Ministro, al término del período.</p>	

Objetivo N° 2: Proveer a la institución de Recursos Humanos críticos con competencias que le permitan enfrentar los nuevos desafíos del Servicio.						
Ponderación: 10%						
Indicadores						
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de etapas del proyecto "Plan de Desarrollo y Generación de Competencias para Comité Directivo y Examinadores de Marcas y Patentes" implementadas ²	(N° de etapas implementadas del proyecto Desarrollo y Generación de Competencias para Comité Directivo y Examinadores de Marcas y Patentes) / N° de etapas	50% 10%	50% 10%		Informe de brechas de Comité Directivo y Examinadores de Marcas y Patentes elaborado. Oficio del directivo que adjunte Informe de resultados remitido al Sr.	El diagnóstico realizado arroja resultados importantes de mejoramiento en el área de recursos

² El Proyecto Desarrollo y Generación de Competencias para Comité Directivo y Examinadores de Marcas y Patentes consiste en:

	<p>programadas del proyecto Desarrollo y Generación de Competencias para Comité Directivo y Examinadores de Marcas y Patentes para el período)*100</p>							<p>Ministro en que se detalle las acciones implementadas del plan, anexando los verificadores de las actividades realizadas, por medio electrónico.</p>	<p>humanos. Que no se produzcan reducciónes en el presupuesto debido a causas externas a INAPI, destinada a financiar ítems relevantes que afecten el cumplimiento de la meta.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--

Año 01, etapa 1:

- o Diagnóstico de Situación actual del Comité Directivo y Examinadores de Marcas y Patentes referida a RR.HH.
- o Levantamiento de Situación deseada para cada miembro del Comité Directivo y Examinadores de Marcas y Patentes, de acuerdo a los lineamientos de la Dirección Nacional, a ser definidos durante el primer semestre 2010.
- o Identificación de brechas para cada miembro del Comité Directivo y Examinador de Marcas y Patentes, entre la situación diagnosticada y la situación deseada.

Año 02, etapa 2:

- e Aplicación de Capacitación definida de acuerdo a los lineamientos de la Dirección Nacional a cada miembro del Comité Directivo y Examinadores de Marcas y Patentes que presenten brechas de estas competencias mínimas.

<p>Porcentaje de disminución de las brechas de competencias diagnosticadas para Comité Directivo y Examinadores de Marcas y Patentes</p>	<p>Nº de integrantes de Comité Directivo y Examinadores de Marcas y Patentes con brechas de competencias minimizadas / Total de integrantes de Comité Directivo y Examinadores de Marcas y Patentes con brechas de competencias diagnosticadas</p>					50%	10%	<p>Oficio del directivo que adjunte los resultados de la evaluación de competencias definidas realizada a Comité Directivo y Examinadores de Marcas y Patentes, remitido al Sr. Ministro.</p>	<p>Que no se produzcan reducciones en el presupuesto debido a causas externas a INAPI, destinada a financiar ítems relevantes que afecten el cumplimiento de la meta.</p>
--	--	--	--	--	--	-----	-----	---	---

Objetivo N° 3: Desarrollar un Modelo de Control de Gestión efectivo que permita vincular la estrategia con la operación y medir los resultados de la gestión institucional.						
Ponderación: 10%						
Indicadores						
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de etapas del proyecto del Modelo de Control de Gestión implementadas ³	(N° de etapas del proyecto Modelo de Control de Gestión implementadas / N° de etapas	33% 10%	66% 10%	100% 10%	Planificación Estratégica formulada y enviada al Sr. Ministro al final del periodo.	Condiciones de Financiamiento y recursos entregado oportunamente.

³ Proyecto Modelo de Control de Gestión:

Año 01, etapa 1:

- o Elaboración de la Planificación Estratégica del Instituto Nacional de Propiedad Industrial.
- o Definición de Modelo de Control de Gestión (que permita operacionalizar la estrategia).
- Elaboración del proyecto de Modelo de Control de Gestión.
- Licitación del proyecto del Modelo de Control de Gestión.

Año 2, etapa 2:

- o Desarrollo del Modelo de Control de Gestión.
 - Diseño de un Modelo de Control de Gestión institucional para INAPI.
 - Formulación del Plan de Implementación del Modelo de Control de Gestión (que incluya solución informática).
 - Implementación de las actividades, definidas para el Modelo de Control de Gestión, de ese año.

Año 3, etapa 3:

- o Implementación de las actividades, definidas para el Modelo de Control de Gestión, de ese año.

	<p>programadas del proyecto Modelo de Control de Gestión para el período)*100</p>					<p>Definiciones estratégicas e indicadores que permitan medir el desempeño de las definiciones estratégicas presentadas en el proyecto ley de presupuestos año siguiente (formularios A1 y H).</p> <p>Informe de resultado de las acciones implementadas del Modelo de Control de Gestión.</p> <p>Oficio del directivo que adjunte resultado de la</p>	<p>Que no se produzcan reducciones en el presupuesto debido a causas externas a INAPI, destinadas a financiar ítems relevantes.</p>
--	---	--	--	--	--	---	---

- Implementación de solución informática para el Modelo de Control de Gestión.
- Medición realizada a los Centros de Responsabilidad sobre la base del Modelo de Control de Gestión.
- Evaluación de Resultados en la implementación de la Estrategia.

Objetivo N° 4:
Cumplir las Metas de Eficiencia Institucional comprometidas y avanzar en la incorporación de aquellas que se estimen necesarias para el desarrollo sostenido de la institución, buscando incorporar los lineamientos centrales en el ámbito de la modernización de la gestión del Sector Público.

Ponderación: 20%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de Metas Comprometidas por sistema en el período.	$\frac{\text{N° de metas comprometidas}^4 \text{ por sistema para año t}}{\text{N° Total de metas establecidas por sistema Programa Marco 2010}} * 100$	20/ 87 = 23%	27/ 87 = 31%	34/ 87 = 39%	Decreto de Formulación de MEI del período.	Que el programa marco vigente no presente diferencias de fondo con el programa marco 2010.
Porcentaje de cumplimiento de MEI.	$\frac{\text{Porcentaje de cumplimiento MEI año t-1 cumplidas según los estándares de la red de expertos}}{\text{Porcentaje}}$	100%	100%	100%	Decreto de cumplimiento de MEI del año t-1.	Que no se produzcan reducciones en el presupuesto debido a causas externas a

⁴ Es el total acumulado de metas comprometidas para el total de sistemas MEI.

Objetivo N° 5: Implementar un modelo de formulación y ejecución presupuestaria Institucional que le permita a INAPI contar con una herramienta de gestión sustentable para la implementación de su estrategia.						
Ponderación: 20%						
Indicadores						
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de etapas implementadas del proyecto ¹⁵ Modelo de Gestión Presupuestaria	(N° de etapas del proyecto Modelo de Gestión Presupuestaria implementadas /	20%	50%	100%	Oficio o Memorándum que adjunte el Informe que contenga la elaboración del proyecto y el	Que no se produzcan reducciones en el presupuesto debido a causas

¹⁵ Proyecto Modelo de Gestión Presupuestaria:

Año 01, etapa 1:

- o Elaboración del Proyecto Modelo de Gestión Presupuestaria.
 - Identificación de requerimientos institucionales en el área.
 - Definición del estado deseado.
- o Licitación del proyecto.

Año 02, etapa 2:

Desarrollo del Proyecto

- o Diseño del Modelo de Gestión Presupuestaria, en el que se incluya:
 - Levantamiento y determinación de procesos y procedimientos.
 - Tablero de indicadores.
 - Definición de herramientas para la gestión del presupuesto.
 - Identificación de áreas responsables.

	N° Total de etapas programadas del proyecto Modelo de Gestión Presupuestaria para el período)							plan de implementación, enviado al Sr. Ministro, con fecha anterior al inicio de actividades. Oficio o Memorándum anual que adjunte el Informe con los resultados de la implementación, enviado al Sr. Ministro.	externas a INAPI, destinadas a financiar ítems relevantes que afecten el cumplimiento de la meta. Condiciones de Financiamiento y recursos entregados en enero del año 02.

- o Aprobación Institucional Modelo
- o Definición del Plan de Implementación del Modelo.

Año 03, etapa 3:

- o Implementación del Modelo:
 - Elaboración de proyecto de presupuesto del año siguiente.
 - Control de ejecución del presupuesto del año actual.
 - Evaluación de los resultados obtenidos por el Modelo, para el cumplimiento de los planes anuales de la Planificación Estratégica.

Objetivo N° 6: Contribuir a la Estrategia Nacional de Innovación, mediante el fortalecimiento del posicionamiento internacional de la institución, desarrollando redes de cooperación y coordinación en el ámbito de la Propiedad Industrial.

Ponderación: 20%

Indicadores

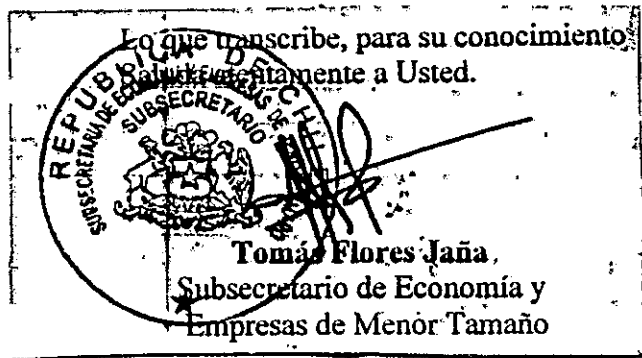
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje trimestral de Publicaciones en web de patentes con conocimiento tecnológico de libre disponibilidad.	$\frac{\text{(N° de informes temáticos de conocimiento tecnológico de libre disponibilidad publicados en la web en los últimos 12 meses)}}{\text{N° de trimestres}} * 100$	75% (3/4)	100% (4/4)	100% (4/4)	Oficio del directivo, que contenga CD con informe de resultados obtenidos de la página Web que adjunte informe con las Pantallas de www.inapi.cl con informes temáticos de patentes con conocimiento tecnológico de libre disponibilidad en las fechas comprometidas publicadas en los últimos 12	Que no se produzcan reducciones en el presupuesto debido a causas externas a INAPI destinado a financiar ítems relevantes para el cumplimiento o de la iniciativa.

<p>Porcentaje trimestral de Participación en foros de carácter internacional en el ámbito de la Propiedad Industrial.</p>	<p>(N° de participaciones de INAPI en foros de carácter internacional en el ámbito de Propiedad Industrial en los últimos 12 meses / N° de trimestres) *100</p>	<p>75% (3/4)</p>	<p>10%</p>	<p>100% (4/4)</p>	<p>10%</p>	<p>100% (4/4)</p>	<p>10%</p>	<p>Informe con los resultados obtenidos, enviado al Sr. Ministro, que anexe el memo del funcionario participante en el foro internacional, junto al informe de su participación en la Instancia, enviado al Director INAPI.</p> <p>Documentación gráfica en www.inapi.cl.</p>	<p>Que no se produzcan reducciones en el presupuesto debido a causas externas a INAPI destinado a financiar ítems relevantes para el cumplimiento o de la iniciativa.</p>	
---	---	------------------	------------	-------------------	------------	-------------------	------------	---	---	--

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE AL INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y A LA DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL.

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
MINISTERIO DE ECONOMIA
ORIGINAL

JUAN ANDRES FONTAINE TALAVERA
MINISTRO DE ECONOMIA,
FOMENTO Y TALAVERA
GABINETE MINIS



OFICINA DE PARTES
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA,

03 AGO. 2010

TERMINO DE TRAMITACION

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO
Y TURISMO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



OFICIAL DE PARTES